

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE METADONA PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS DEL CABILDO DE LANZAROTE Y GESTIONADO POR EL INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL DE LANZAROTE.

INTRODUCCIÓN.

El servicio de farmacia de la UAD Lanzarote, se encarga de la elaboración, dispensación y control de las unidosis de metadona. Desde este servicio se presta atención a los usuarios del programa sustitutivo de opiáceos (PSO) de la UAD Lanzarote, tanto en nuestro centro como en el programa de bajo umbral. Asimismo, se elaboran las unidosis para el PSO del Centro Penitenciario de Lanzarote.

1.- CONDICIONES GENERALES.

1.1.- El presente documento, establece las prescripciones técnicas, que han de regir la contratación del suministro de metadona para el servicio de farmacia de la UAD Lanzarote, por un período de 2 años (prorrogable por dos años más), a contar desde la firma del contrato.

1.2.- El principio activo objeto del presente contrato estará en perfectas condiciones de uso y se ajustará a las especificaciones técnicas y de calidad exigidas por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, así como a cualquier otra normativa de aplicación.

1.3.- Los ofertantes presentarán sus proposición especificando precio unitario por envase y cantidad de principio activo objeto del presente contrato, según estimación de consumo indicada en el anexo I.

1.4.- El precio ofertado será final, incluyendo impuestos, gastos de transporte y descuentos correspondientes.

1.5.- La cantidad estimada de consumo que se indica en el anexo I, se corresponde con el consumo aproximado para el período de aplicación del concurso obtenido a partir de datos históricos. Dicha cantidad puede modificarse a alza o a la baja en función de decisiones terapéuticas o de variaciones en la incidencia de las distintas patologías atendidas en la Red de Drogodependencias del Cabildo de Lanzarote, sin que puedan producirse reclamaciones por este motivo y conforme a lo establecido en la LCSP 9/2017 de 8 de noviembre.

1.6.- Los portes y gastos de envío, bien por suministros o devoluciones al proveedor por cualquier motivo justificado, serán a cargo del adjudicatario, quien garantizará la cadena de custodia y adecuada conservación durante el transporte del principio activo hasta su recepción en el laboratorio y viceversa.

1.7.- El adjudicatario responderá en todo caso y directamente, de aquellos daños que puedan causarse a terceros como consecuencia del mal estado, defecto o de cualquier otro vicio del producto suministrado, aun cuando se hayan cumplido las reglamentaciones vigentes en el momento del suministro.

2. CONDICIONES DE ENTREGA DE MERCANCÍA Y FACTURACIÓN.

2.1.- La entrega del suministro deberá efectuarse en el plazo máximo de 96 horas tras la realización del pedido en el servicio de farmacia de la UAD, situado en C/. Juan Negrín (antigua García Escamez), 117 – 35500 Arrecife de Lanzarote, de lunes a viernes y en horario de 8 a 13 horas, estando amparada por los correspondientes albaranes valorados. Se prevé un cambio de domicilio durante la vigencia del contrato, por lo que la nueva

dirección de entrega de la mercancía será comunicada con antelación a los efectos oportunos.

2.2.- La solicitud de pedido se realizará por correo electrónico, debiendo indicar una dirección electrónica de pedido a la hora de presentar oferta. Dado que la metadona, es una sustancia estupefaciente (incluida en la lista I de la Convención Única de 1961 sobre estupefacientes), en cada pedido se adjuntará copia del correspondiente vale de estupefacientes, mientras que el original será enviado mediante correo certificado con acuse de recibo al personal técnico y dirección que indique el adjudicatario.

En Arrecife,

Documento firmado electrónicamente.

Anexo I.

Estimación consumo de metadona UAD Lanzarote (2 años)

Principio activo	Consumo estimado (gramos)
Metadona HCl	12.000 (doce mil)

- Presupuesto base de licitación

Metadona Clorhidrato	Precio Max. Unitario/kilo
Kilo	830,63€
Total 6 kilos	4.983,78€

Presupuesto base de licitación; 4.983,78€x 2(años)=9.967,56€

Valor estimado del Contrato=9.967,56€x2 (años prórroga)=19.935,12€